

**ANEXO II**

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos .....  
 Nombre ..... DNI número .....  
 Fecha de nacimiento ..... Número Registro Personal .....  
 Cuerpo al que pertenece .....  
 Modalidad de contrato .....  
 Ministerio u Organismo .....  
 Domicilio particular: Calle ....., número .....  
 Teléfono ..... Localidad .....

Solicita ser admitido a la oferta pública de empleo para cubrir plazas en los Servicios Centrales de la ....., convocada por Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» número .....,) a cuyo efecto solicita se le adjudique alguna de las siguientes plazas, por el orden de preferencia que se indica:

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares		Localidad: Palma de Mallorca	
Departamento	Area de funciones	Puesto de trabajo	Anexo que recoge la plaza

1. Méritos que invoca:

1.1 Servicios prestados en el Cuerpo, Escala o plaza que desempeñe en el momento de solicitar la vacante, valorados en años, meses y días. Los servicios deben ser efectivos (no acumulados por disposición alguna) y en propiedad (no interinos, ni eventuales, ni contratados):

Puesto de trabajo	Nivel	Años	Meses	Días

1.2 Títulos académicos.

1.3 Méritos preferentes que alega, de los que se especifican en la base cuarta, apartado 2:

- A)
- B)
- C)
- D)

1.4 Otros méritos.

2. Cónyuges funcionarios de carrera.

2.1 Si concursa uno solo:

Residencia previa del cónyuge .....  
 Apellidos y nombre .....  
 Número de Registro de Personal ..... DNI número .....  
 Ministerio u Organismo .....  
 Cuerpo .....  
 Centro directivo .....  
 Domicilio: Calle ....., número .....  
 Localidad .....

2.2 En el caso de concursar los dos cónyuges:

Apellidos y nombre del otro cónyuge .....  
 Cuerpo al que pertenece .....  
 Puesto de trabajo que solicita .....

3. Se adjuntan a la instancia:

- Fotocopia del DNI.
- Certificado de los servicios prestados (punto 1.1 de este anexo), expedido por la Jefatura de Personal del Cuerpo respectivo. No se admitirá, en su defecto, el título administrativo.
- Certificado o fotocopia compulsada de los títulos académicos (punto 1.2).
- Fotocopia del contrato, en su caso.
- Fotocopia del Libro de Familia y certificado a que alude la base 10, apartado 1, cuando se alegue la residencia previa del cónyuge funcionario.

(Lugar, fecha y firma)

\* Cuaquier error u omisión o la falta de claridad al rellenar la instancia serán atribuidos al interesado. En cuanto a la falta de cualquier documento indispensable para valorar los méritos alegados, se estará a lo dispuesto en el base novena, apartado 4, de la Orden de convocatoria.

**30609**

**RESOLUCION de 18 de noviembre de 1983, de los Tribunales calificadoros de las XII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, por la que se da publicidad de fecha, lugar y hora para la realización del sorteo.**

Constituidos los Tribunales calificadoros de las XII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1983, han adoptado el siguiente acuerdo:

Unico.—El sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores (turnos libre y restringidos) tendrá lugar el día 23 de noviembre, a las diez horas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (sala de conferencias internacionales), Alcalá de Henares (Madrid).

Alcalá de Henares, 18 de noviembre de 1983.—El Presidente del Tribunal, Joan Prats i Catalá.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**30610**

**RESOLUCION de 24 de octubre de 1983, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocada, en turno restringido, por Orden de 31 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de julio de 1983).**

De acuerdo con lo que se previene en la norma 7.ª de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1983, por la que se convoca oposición, turno restringido, a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal titular calificador de los ejercicios de la oposición de referencia quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Martínez Zato, Director general de Instituciones Penitenciarias.

Vocal primero: Don José Luis Manzanares Samaniego, Jefe del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios.

Vocal segundo: Don Juan José Caballero Romero, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Vocal tercero: Doña Elena Pérez Fernández, funcionaria del Cuerpo Especial Femenino de Instituciones Penitenciarias.

Secretario: Don Pedro Romero Macías, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias e Inspector de los Servicios de Personal.

*Tribunal suplente*

Vocal primero: Don Joaquín Rodríguez Juárez, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias y Secretario general de la Comisión de Asistencia Social.

Vocal segundo: Don Jesús María Gómez Pérez, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias y Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Vocal tercero: Don Felipe Martos Grueso, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias.

Secretario: Don Mariano Serrano Cordón, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias e Inspector de los de los Servicios de Régimen.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Director general, Juan José Martínez Zato.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**30611**

**ORDEN de 31 de octubre de 1983 por la que se nombran Comisiones Especiales que emitirán propuestas para la resolución del concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 6 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19).**

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar las Comisiones Especiales que emitirán propuestas para la resolución del concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 6 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de las cátedras de las Escuelas Universitarias que se relacionan en el anexo de dicha Orden, que estarán constituidas en la siguiente forma:

*Cátedra de «Matemáticas» de la Escuela Universitaria de Informática de Madrid*

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Portaencasa Baeza, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid y Catedrático de «Matemáticas aplicadas a la telecomunicación» de la Escuela Técnica Superior de Telecomunicación de Madrid.

Vocales:

Don Rafael García Aráez, Catedrático de «Matemáticas» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid.

Don Javier Ruiz Martínez-Pinedo, colaborador científico del Instituto de Matemáticas «Jorge Juan» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Luis Thomas Ara, Catedrático de «Matemáticas» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid.

Don Antonio Insúa Negrado, Catedrático del grupo II, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Mario Meléndez Rolla, Catedrático de «Matemáticas» y Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid.

Vocales suplentes:

Don Carlos Ibáñez García, Catedrático de «Matemáticas» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Don Francisco Poyatos Suárez, Investigador Científico del Instituto de Matemáticas «Jorge Juan» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Valentín Aldeanueva Salguero, Catedrático del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga.

Don Francisco Javier López de Elorriaga Uzquiano, Catedrático del grupo II, «Matemáticas II», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

*Cátedra de «Hacienda pública y Derecho tributario» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid*

Presidente: Ilustrísimo señor don Mariano Abad Fernández, Catedrático de «Hacienda pública y Derecho tributario» y Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Gijón.

Vocales:

Don Magin Pont Mestres, Catedrático de «Hacienda pública y Derecho tributario» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona.

Don Avelino García Villarejo, Catedrático de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de Valladolid.

Don Agustín de Vicente-Gella Capó, Catedrático de «Hacienda pública y Derecho tributario» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Las Palmas.

Don Rafael Muñoz Ramírez, Catedrático de «Contabilidad general» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don José Fernández Llamazares López, Catedrático de «Derecho» y Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de León.

Vocales suplentes:

Don José R. Docal Labaen, Catedrático de «Hacienda pública y Derecho tributario» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de La Coruña.

Don Carlos Calleja Xifré, Catedrático de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Miguel Delibes Setién, Catedrático de «Historia económica» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valladolid.

Don Enrique Fernández Peña, Catedrático de «Contabilidad aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Los Vocales de estas Comisiones Especiales figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1982.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 31 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

30612

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1983, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se publica la relación del aspirante admitido al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Neurología» de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión de la cátedra de «Neurología» de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco al siguiente aspirante:

Don Juan José Zarranz Imirizaldu, titular de disciplina equiparada según Orden de 11 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

30613

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1983, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Ilmos. Sres.: Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden ministerial de 31 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), por la que se convocaba oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos que se citan en la relación adjunta, con especificación de las causas de exclusión, en su caso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, el cumplimiento de las condiciones requeridas deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen los requisitos exigidos en la Orden de la convocatoria.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer las reclamaciones oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de noviembre de 1983.—P. O. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general de Aviación Civil.

Apellidos y nombre	DNI
<i>Relación de admitidos</i>	
Abelló Sole, Antonio	39.849.691
Abia Fausor, Purificación	2.519.862
Aguilar Alfaro, Javier	51.336.742
Aguilar-Amat y Crespo, Fernando de	2.191.667
Alejandro Durán, Plácido	30.192.112
Almarcegui Huerta, José Javier	17.856.594
Alonso Merino, Julio Antonio	14.912.164
Alemany Duque, Gabriel	43.005.872
Almodóvar Martín, Antonio	27.433.455
Alvarez Les, Alberto	37.673.820
Alvarez López, María del Carmen	50.418.203
Anda Fernández, Pedro	51.445.293
Anero Guijarro, Antonio	51.975.864
Antón Mas, Luis	1.895.900
Aragón de la Calle, Melba	5.219.354